

PROCESO DE SELECCIÓN
PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA DE
COORDINADOR/A INFORMÁTICA – ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN

ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

Siendo las 11:00 horas del día 21 de febrero de 2024 se reúnen en la sede del OAL, BILBAO MUSIKA situada en la sala de reuniones del Área de Cultura y Gobernanza del Ayuntamiento de Bilbao, sita en Plaza Venezuela, 2, los integrantes del Tribunal encargado del proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Coordinador/a informática-administración-gestión: D. Gonzalo Olabarria Villota, Presidente del Consejo de Dirección del OAL BILBAO MUSIKA, que actúa como presidente del Tribunal; Dña. Ianire Txertudi Guillén, como vocal; D. Manuel Roibal Prieto, como vocal; Dña. Gurutz Recart Barañano, como vocal; Dña. Itziar Santamaria Olaeta, que actúa como secretaria.

Personas admitidas y excluidas del proceso de selección

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de la persona aspirante será el concurso y consistirá en el examen y valoración de los méritos alegados en la solicitud, sin perjuicio de la acreditación y comprobación posterior de esos mismos méritos alegados por la persona aspirante propuesta.

Con fecha de 19 de abril de 2023 se publicó en el Boletín Oficial de Bizkaia el acuerdo del Presidente del Consejo de Administración del OAL Bilbao Musika por el que se aprobaba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el presente proceso selectivo, siendo admitidas las siguientes personas:

- Ane Aretxaga Rodríguez
- Saray Arnillas Fernández
- Aitor Astobieta Justiniano
- Rafael Fernández Laredo
- Ainhoa García Fuentes
- Begoña Guzmán Sánchez
- Inmaculada Moro Abando
- Sonia Toral López

En el citado acuerdo no se excluyó a ninguna de las personas que solicitaron participar en el proceso de selección.

Contra dicho acuerdo no se ha presentado ninguna reclamación ni ha sido recurrido.

Méritos que se valoran

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de la persona aspirante será el concurso y consistirá en el examen y valoración de los méritos alegados en la solicitud, sin perjuicio de la acreditación y comprobación posterior de esos mismos méritos alegados por la aspirante.

Conforme a las Bases, los méritos se valorarán de la siguiente manera:

A) Experiencia profesional General (antigüedad en plaza) y específica (experiencia en el puesto en BILBAO MUSIKA):

Criterios a tener en cuenta:

Se tendrá en cuenta la prestación de servicios en la Administración Pública, cuyas características y valoración se detalla en las bases específicas de la convocatoria, excluyendo los contratos de arrendamiento de servicios civiles o mercantiles, becas y prácticas profesionales.

La experiencia profesional general se referirá únicamente a los servicios prestados en entidades y organismos que tengan la consideración de Administración Pública según la acepción recogida en la vigente normativa (en especial el artículo 2 del TREBEP) y se acreditarán mediante certificación expedida por el órgano competente.

No se valorarán los méritos relacionados con la experiencia, donde no se indique expresamente:

- Denominación y categoría de la plaza desempeñada
- Fecha de inicio y fin de los períodos de servicios
- Funciones principales del puesto, si la indicación de la categoría no fuese suficientemente clara

Se contabilizarán únicamente los períodos referidos a la fecha o fechas indicadas en las bases específicas de la convocatoria, si bien en ningún caso podrán contabilizarse los servicios prestados con posterioridad al fin del plazo de presentación de solicitudes.

A los efectos de cómputo se considerará que si la presentación se ha llevado a cabo en régimen de jornada ordinaria, la fórmula a emplear será la que considera cada año completo trabajando como 365 días y cada mes completo trabajando como 30 días.

En los supuestos en los que existan períodos de dedicación en régimen de jornada parcial o reducción de jornada, el cómputo se realizará de forma proporcional al tiempo de dedicación realmente prestado y, siempre y cuando la vigente normativa lo permita, cuando dicha reducción se haya concedido como consecuencia de la aplicación de medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral a la persona beneficiaria de las mismas le será computado el tiempo como si lo hubiera sido a jornada completa.

La experiencia se valorará de la siguiente manera:

A1.- La experiencia general se puntuará con un máximo de 30 puntos, a razón de 5 puntos por cada año de servicio, o fracción superior a 6 meses.

Por experiencia general se entiende los servicios prestados únicamente en la plaza a la que se presenta en la administración pública. Concretamente para la plaza de Administrativo/a del grupo C1. Se acreditará mediante certificación expedida por el órgano competente.

A2.- La experiencia específica se puntuará con un máximo de 60 puntos. Se computará toda la experiencia acumulada en los últimos 6 años, a razón de 10 puntos por cada año de servicio, o fracción superior a 6 meses, a partir del 1 de enero de 2017.

De manera específica diferenciada y complementaria a la valoración de la experiencia general, se valorarán los servicios prestados en Bilbao Musika en puestos correspondientes a la plaza de Administrativo/a del grupo C1 a la que se opta.

B) Otros méritos: se valorará hasta un máximo de 10 puntos

B1. Haber superado un proceso selectivo al puesto que se opta en Bilbao Musika: 10 puntos

B2.- Formar parte de la Bolsa de Trabajo de Bilbao Musika para el puesto que se opta: 6 puntos

Se considerará la mejor opción entre las anteriores, no siendo acumulables.

B3.- Titulación académica:

- *Titulaciones medias (no requeridas como titulación de acceso): 2.50 puntos por cada titulación*
- *Titulaciones superiores (no requeridas como titulación de acceso): 5 puntos por cada titulación*

B4.- Experiencia en puestos correspondientes a la plaza en Bilbao Musika, cuyo nivel se corresponda con los siguientes niveles de responsabilidad, a partir del 1 de enero de 2017, por cada año de servicio, o fracción superior a 6 meses.

- *Puestos con nivel 28: 1,67 puntos*
- *Puestos con nivel 27: 1,33 puntos*
- *Puestos con nivel 26: 1 punto*
- *Puesto con nivel 25: 0,67 puntos*
- *Puestos con nivel 24: 0,33 puntos*

B5.- Idiomas. Se valorará el nivel de conocimiento de lenguas oficiales de la UE diferentes a la lengua castellana, de acuerdo a lo siguiente:

- *Nivel B1: 1,50 puntos*
- *Nivel B2 o superior: 2,50 puntos*

Para cada uno de los idiomas cuyo conocimiento se acredite, se puntuará únicamente el nivel más alto de conocimiento que se posea.

B6.- Cursos específicos relacionados con la plaza a la que se opta (máximo 6 puntos):

Por la cantidad de horas de asistencia de cursos relacionados con las funciones propias de la plaza al que se opta debiendo estar expedido y certificado por organismos o entidades oficiales homologados por cualquier administración pública o por los organismos y entidades de Derecho público de dichas administraciones, así como por centros educativos públicos, colegios profesionales y asociaciones profesionales: 0,10 puntos por cada hora de impartición, hasta un máximo de 6 puntos.

B7.- Conocimiento de informática (máximo 4,5 puntos):

Se valorarán los conocimientos de informática, a razón de 1 punto por cada una de las siguientes certificaciones de nivel avanzado o a razón de 0,50 (cero con cincuenta) puntos por cada una de las de nivel básico o único:

- Microsoft Word XP/2000/2003/2007/2010 o posterior.*
- Microsoft Excel XP/2000/2003/2007/2010 o posterior.*
- Microsoft Access XP/2000/2003 o posterior.*
- Internet*
- Microsoft Power Point XP/2000/2003/2007/2010 o posterior, nivel único.*
- Microsoft Outlook XP/2003/2010 o posterior, nivel único.*

La superación de los módulos se acreditará mediante el sistema de certificación IT Txartela, según se ha indicado en las bases generales. En el caso de que se acrediten diversas versiones de un mismo módulo, solo se valorará uno de ellos.

A efectos de esta convocatoria, a quienes acrediten el nivel avanzado se les considerará, asimismo, acreditado el nivel básico y en consecuencia solo se valorará el nivel superior.

B8.- Conocimiento de euskera:

Este puesto lleva aparejado el Perfil Lingüístico 2 de euskera.

Las personas aspirantes a la plaza de Coordinador/a Informática-Administración-Gestión, junto con la solicitud/declaración responsable, han alegado que disponen de:

1. SONIA TORAL LOPEZ: 100 puntos

Experiencia general: 30 puntos (puntuación máxima atribuible a este apartado)

- Coordinadora informática-administración-gestión: 19 años, 6 meses y 3 días (100 puntos)

Experiencia específica: 60 puntos (puntuación máxima atribuible a este apartado)

- Coordinadora informática-administración-gestión. 6 años desde el 1 de enero de 2017 (7.127 días): 60 puntos

Otros méritos: 10 puntos (puntuación máxima atribuible a este apartado)

- Proceso selectivo: 10 puntos
 - Superado proceso selectivo al puesto que se opta en Bilbao Musika 2003
- Titulaciones académicas: 10 puntos
 - Título Universitario Oficial de Ingeniera Técnica de Telecomunicación – Universitat Politècnica de Catalunya: 5 puntos
 - Especialidad en Administración de Sistemas de Información – Universidad de Deusto: 5 puntos
- Idiomas oficiales: 2,5 puntos
 - Inglés C1: 2,5 puntos
- Cursos específicos: 6 puntos
 - Gestionar de forma eficiente mis fotos y videos en internet – Mondragon Unibersitate (8 horas): 0,8 puntos
 - Tu propia red social y de blogs con Wordpress – Bizkaia empresa Digitala (8 HORAS): 0,8 puntos
 - Análisis e Implementación de Técnicas Anti-Spam: presente y futuro – Bizkaia empresa Digital (16 horas): 1,6 puntos
 - WEB 2.0 en la Empresa – Bizkaia empresa digitala (12 horas): 1,2 puntos
 - Instagram: Estrategia social y visual para promocionar tu negocio – SPRI S.A. (2 horas): 0,2 puntos
 - Crea tu blog corporativo con WordPress – Bizkaia empresa Digitala (20 horas): 2 puntos
 - CSS avanzado – Bizkaia empresa Digitala. ESI European Software Institute Tecnalia (16 horas): 1,6 puntos
 - HTML5w CSS3 ¡El futuro ya está aquí! – Bizkaia empresa Digitala. ESI European Software Institute Tecnalia (4 horas): 0,4 puntos
 - Nuevo plan de contabilidad 2016 – T-SYSTEMS ITC IBERIA (3 horas): 0 puntos
 - Lenguaje SQL aplicado a SQL Server – BILBOMATICA (10 horas): 0 punto
 - JAVA – BILBOMATICA (34 horas): 0 puntos

2. INMACULADA MORO ABANDO: 40 puntos

Experiencia general: 30 puntos (puntuación máxima atribuible a este apartado)

- Técnico/a superior de procesos (A1) – Ayuntamiento de Bilbao: 1 año (5 puntos)
- Técnico Informático A1 – Ayuntamiento de Usurbil: 3 meses y 25 días (0 puntos)
- Técnico Superior Informático A1 – Osakidetza OSI Barrualde: 1 año, 11 meses y 12 días (10 puntos)
- Técnico del cuerpo superior de administración subgrupo A1 – Gobierno Vasco EUSTAT: 10 años y 6 meses (55 puntos)
- Profesor asociado/a – UPV/EHU: 2 años, 3 meses y 25 días (0 puntos)

Otros méritos: 10 puntos (puntuación máxima atribuible a este apartado)

- Titulaciones académicas: 10 puntos
 - Licenciada en Informática – Universidad de Deusto: 5 puntos
 - Máster en Aplicaciones Multimedia – Universitat Oberta de Catalunya: 5 puntos
 - Título Oficial de Bachiller: 0 puntos
 - Máster Oficial Universitario en Ingeniería de Sitios Web - UNIR (SIN FINALIZAR): 0 puntos
- Idiomas oficiales: 2,5 puntos
 - Inglés B2: 2,5 puntos
 - Euskera C1: 0 puntos
- Cursos específicos: 6 puntos
 - MS Power BI Desktop; Informes Interactivos Personalizables, cuadros de mando – Ayuntamiento de Bilbao (12 horas): 1,2 puntos
 - BI: PowerPivot para Excel + lenguaje DAX – Ayuntamiento de Bilbao (30 horas): 3 puntos
 - Módulo de quejas y sugerencias – Ayuntamiento de Bilbao (2 horas): 0,2 puntos
 - Inteligencia artificial en entornos web – SPRI Empresa Digitala (7 horas): 0,7 puntos
 - Marketing para e-Commerce cómo definir y evaluar nuestra estrategia de SEO – SPRI Empresa Digitala (7 horas): 0,7 puntos
 - Congreso de Salud Digital en Tiempos de COVID – UPV/EHU (50 horas): 5 puntos
 - BIG DATA. Conceptos y aplicaciones de machine learning – EUSTAT (12 horas): 1,2 puntos
 - HTML5 y CSS3 – IVAP (20 horas): 2 puntos
 - XXXI. Seminario internacional de Estadística. La visualización de Datos para la Comunicaciones de la Estadística – EUSTAT (12 horas): 1,2 puntos
 - Jornadas de Estadística de las Comunidades Autónomas – Jornadas de Estadística de las CCAA (11 horas): 1,1 puntos
 - Curso de iniciación a sistemas de información geográfica con QGIS – IVAP (25 horas): 2,5 puntos
 - Competencias digitales protección de dispositivos. Nivel Básico – IVAP (10 horas): 1 punto
 - 3. HE Birziklatze ikastaroa – IVAP (40 horas): 4 puntos
 - Datuak babesteari buruzko ikastaro aurreratu – IVAP (40 horas): 4 puntos
 - Seminario Internacional de Estadística-Statistical Disclosure Control – EUSTAT (12 horas): 1,2 puntos
 - Interpretando estadísticas oficiales de tipo económico – EUSTAT (20 horas): 2 puntos
 - Open data reutilización de la información del sector público – IVAP (15 horas): 1,5 puntos
 - Emakumeen eta gizonen berdintasunaren inguruko oinarritzko ikastaroa – EUSTAT (10 horas): 1 punto
 - Creación de contenidos y publicación en euskadi.eus con el gestor de contenidos y gestor de portales – IVAP 10 horas): 1 puntos
 - Modelo. Presencia en Internet – IVAP (3 horas): 0,3 puntos
 - El sistema estadístico SAS; Iniciación – IVAP (20 horas): 0,3 puntos
 - Metodologías Didácticas para el Desarrollo de Competencias – UPV/EHU (50 horas): 5 puntos
 - Irakats Planaren Prestabidea – UPV/EHU (50 horas): 5 puntos
 - La comunicación en los procesos de la formación. Tutorización y dinamización de grupos – HETEL (15 horas): 1,5 puntos
 - Planificación Estratégica – GOBIERNO VASCO Departamento de Educación (35 horas): 3,5 puntos
 - Estudios de Piano hasta 7º: 0 puntos
- Conocimientos informáticos: 3,5 puntos

- IT Txartela Word 2010 Básico: 0 puntos
- IT Tartela Word XP Básico: 0 puntos
- IT Txartela Word XP Avanzado: 1 puntos
- IT Txartela Excel XP Básico: 0,5 puntos
- IT Txartela Access 2000 Básico: 0,5 puntos
- IT Txartela internet básico: 0,5 puntos
- IT Txartela Power Point XP: 0,5 puntos
- IT Txartela Outlook XP: 0,5 puntos

3. BEGOÑA GUZMÁN SÁNCHEZ: 10 puntos

Experiencia general: 0 puntos

- Responsable de Cultura - Centro UNESCO para País Vasco: 2 años, 10 meses y 17 días
- Técnica de formación e intermediación con empresas - Fundación E.D.E.: 1 año, 1 mes y 23 días
- Coordinadora lanzadera de empleo y emprendimiento - Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico: 1 año, 6 meses y 9 días
- Técnica de Cultura. Centro UNESCO para el País Vasco: 10 meses y 3 días
- Técnica de Gestión Cultural y Difusión - Archivo Histórico BBVA: 3 años, 3 meses y 24 días
- Educadora de menores. Asociación Nuevo Futuro: 3 meses y 1 día
- Consultora de Patrimonio Mundial y Cultura para el desarrollo. Oficina Regional de Cultura de la UNESCO - La Habana (Cuba): 3 años, 11 meses y 30 días

Otros méritos: 10 puntos (puntuación máxima atribuible a este apartado)

- Titulaciones académicas: 15 puntos
 - Licenciatura en Derecho – Universidad de Deusto: 5 puntos
 - Postgrado en Gestion del Mercado Cultural y del Ocio – UNED: 5 puntos
 - Postgrado en Educación Intercultural y Mediación social – UPV/EHU: 5 puntos
- Idiomas oficiales: 2,5 puntos
 - Inglés B2: 2,5 puntos
 - Euskera B2: 0 puntos
- Cursos específicos: 6 puntos
 - Gestión documental BKM 4.1 – Baratz (15 horas): 0 puntos
 - Gestión bibliotecaria Absys 1.6 – Baratz (30 horas): 0 puntos
 - Gestión archivos Albalá 4.1 – Baratz (25 horas): 0 puntos
 - Cooperación al desarrollo – UNESCO Etxea (120 horas): 0 puntos
 - Formación en inmigración – Harreskiak Apurtuz (90 horas): 0 puntos
 - Igualdad de Oportunidades: “Aplicación práctica en el ámbito del empleo”- Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades (65 horas): 6,5 puntos

4. RAFAEL FERNANDEZ LAREDO: 7,5 puntos

Experiencia general: 0 puntos

- Agente Censal. Ayuntamiento de Getxo: 31 días
- Auxiliar administrativo. Ayuntamiento de Getxo: 1 año y 3 meses
- Auxiliar administrativo. Gobierno Vasco: 16 días
- Administrativo. Ayuntamiento de Getxo: 4 meses

Otros méritos: 7,5 puntos

- Bolsa de trabajo: 0 puntos

- Formar parte de las bolsas de trabajo en Ayto. Getxo, Puerto Pasaia y Escuela Música y Danza Donostia.
- Titulaciones académicas: 5 puntos
 - Licenciado Economía Matemática: 5 puntos
 - Título de Bachiller
 - Certificado de profesionalidad administración servicios de internet – IEFPS Txurdinaga
 - Certificado de profesionalidad en gestión de sistemas informáticos – IEFPS Txurdinaga
- Idiomas oficiales: 2,5 puntos
 - Inglés B2: 2,5 puntos
 - Euskera B2. 0 puntos

5. AINHOA GARCIA FUENTES: 4,5 puntos

Experiencia general: 0 puntos

- Administrativa. Empresa Privada: 4 meses y 31 días
- Administrativa. Empresa Privada: 15 años, 11 meses y 31 días
- Administrativa. Empresa Privada: 3 meses y 31 días
- Administrativa. Empresa Privada: 7 meses y 31 días
- Administrativa. Empresa Privada: 13 años, 11 meses y 31 días

Otros méritos: 4,5 puntos

- Titulaciones académicas: 0 puntos
 - Grado Superior en Técnico Especialista de Secretaria Bilingüe de Dirección – Instituto Erreka Mari
 - Técnico Software Ofimático (INEM IFCI17 – 477) 215 horas
- Cursos específicos: 0 puntos
 - Curso Técnico Software Ofimático, organizado por INEM: 0 puntos
- Conocimientos informáticos: 4,5 puntos
 - Microsoft Word 2010 Avanzado: 1 puntos
 - Microsoft Excel XP Básico: 0 puntos
 - Microsoft Excel 2010 Avanzado: 1 puntos
 - Microsoft Access 2010 Nivel único: 0 puntos
 - Microsoft Access 2000 Avanzado: 1 puntos
 - Internet avanzado: 1 puntos
 - Microsoft Power Point 2010 Nivel Único: 0,5 puntos
 - Microsoft Outlook 2010 Nivel Único: 0,5 puntos
 - Microsoft Windows XP: 0 puntos

6. ANE ARETXAGA RODRIGUEZ: 4 puntos

Experiencia general: 0 puntos

- Trabajadora Social. Ayuntamiento Santurtzi: 6 meses (0 puntos)

Otros méritos. 4 puntos

- Titulaciones académicas: 2,5 puntos
 - Diplomatura Trabajo Social – Universidad Deusto: 2,5 puntos
 - Técnico Superior Salud Ambiental – C.F. Somorrostro: 0 puntos
 - Título de Bachiller: 0 puntos
- Idiomas oficiales: 1,5 puntos
 - Inglés B1: 1,5 puntos

- Cursos específicos: 0 puntos
 - Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas – IFEFOR (30 horas): 0 puntos

7. SARAY ARNILLAS FERNANDEZ: 3,5 puntos

Otros méritos: 3,5 puntos

- Titulaciones académicas: 0 puntos
 - Educación Secundaria Obligatoria
 - Bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales
 - Técnica Superior en Educación Infantil – Arangoya
 - Técnica en Laboratorio de Imagen – IEFPS Tartanga
- Conocimientos informáticos: 3,5 puntos
 - IT Txartela Excel 2010 Básico: 0,5 puntos
 - IT Tartela Word 2010 Avanzado: 1 puntos
 - IT Txartela Powerpoint 2010: 0,5 puntos
 - IT Txartela Internet avanzado: 1 puntos
 - IT Txartela Outlook: 0,5 puntos

8. AITOR ASTOBIETA JUSTINIANO: 0 puntos

Otros méritos: 0 puntos

- Titulaciones académicas: 0 puntos
 - FP Grado Medio de Técnicos en Sistemas Microinformáticos y Redes – ALMI
 - FP Grado Superior – Administración de Sistemas Informáticos – ALMI
 - FP Grado Superior – Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos – Politeknika Txorierri
- Idiomas oficiales: 0 puntos
 - Euskera B2 (0 puntos)

Puntuación final

Sumadas las puntuaciones obtenidas se obtienen los siguientes resultados:

Aspirante	Experiencia ge	experiencia espec	Otros mérito	PUNTUACION TOTAL
SONIA TORAL LÓPEZ	30 puntos	60 puntos	10 puntos	100 puntos
INMACULADA MORO ABANDO	30 puntos	0 puntos	10 puntos	40 puntos
BEGOÑA GUZMÁN SÁN	0 puntos	0 puntos	10 puntos	10 puntos
RAFAEL FERNANDEZ LAREDO	0 puntos	0 puntos	7,5 puntos	7,5 puntos
AINHOA GARCÍA FUENT	0 puntos	0 puntos	4,5 puntos	4,5 puntos
ANE ARETXAGA RODRÍG	0 puntos	0 puntos	4 puntos	4 puntos

SARAY ARNILLAS FERNANDEZ	0 puntos	0 puntos	3,5 puntos	3,5 puntos
AITOR ASTOBIETA JUSTINIANO	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos

A la vista de los resultados obtenidos, este Tribunal acuerda proponer a la O.A.L. BILBAO MUSIKA el nombramiento del aspirante SONIA TORAL LOPEZ, para el desempeño de la plaza de Coordinador/a Informático/a-Administración-Gestión al haber obtenido la mayor puntuación.

No obstante, la persona propuesta para su acceso a la condición de personal laboral fijo deberá presentar los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el proceso selectivo se exigen en las bases de la convocatoria.

Siendo las 11:45 horas, y sin más asuntos que tratar, el Tribunal acuerda levantar la sesión.

Gonzalo Olabarria

Manuel Roibal

Ianire Txertudi

Gurutz Recart

Itziar Santamaria